



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARDIEL DE LOS MONTES

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de CARDIEL DE LOS MONTES por la que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

Ref. Catastral	45035A001400480000KL
Localización	Camino Molinos nº 12
Clase:	Urbano
Superficie:	1.200 m2
Coeficiente	100%
Uso:	Sin uso específico
Destino del bien:	Colegio

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de TOLEDO, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Cardiel de los Montes, a 09 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Pedro Casado Molina.

Nº. I.-6840